

**ACTA DE PRIMERA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes Marzo del dos mil Quince a las 17H00, en las oficinas ubicadas en el barrio Colinas del Valle, calle Carlos Mantilla 13 y A-1, se reúnen los accionistas de la compañía.

Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciado a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos de del Orden del Día:

1. Aprobar la conciliación del patrimonio a NIIF al 1 de enero del 2014.

Representando el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A., los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día se instala la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Azucena Del Rosario Clavijo Jácome y con la presencia de los accionistas Jorge Marcelo Clavijo Jácome y Luis Eduardo Clavijo Jácome , propietarios del 1%, 998 % y 1% respectivamente de las acciones de valor nominal de un dólar (USD\$ 1,00) cada una de estas, pagadas y suscritas en el cien por ciento de su valor; y actuando por su designación como Secretario Ad Hoc al señor Jorge Marcelo Clavijo Jácome.

El Secretario Ad-Hoc, comprueba y deja constancia de los asistentes manifestando que existe el quórum legal reglamentario para llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta el orden del día, para lo cual expone y propone lo siguiente:

1. Aprobar la conciliación del patrimonio a NIIF al 1 de enero del 2014.

Conocido y aceptado el planteamiento vertido los accionistas aceptan los propuestos y la Junta General resuelve:

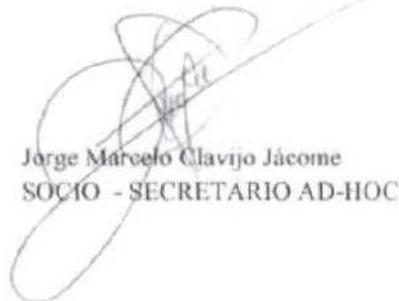
1. Aprobar la conciliación del patrimonio a NIIF al 1 de enero del 2014.

Sin otro tema que tratarse, el señor Presidente Ad-Hoc, concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, siendo las 19H00 horas, y una vez que esta ha sido leída y firmada por los asistentes, finaliza la sesión.

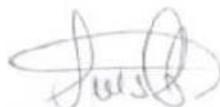
Se designa al secretario Ad Hoc para que notifique a las partes de lo resuelto por la Junta General. Para constancia de la actuado y expresado, firma en forma conjunta los señores Accionistas, el Señor Presidente Ad-hoc y el secretario Ad Hoc, que da fe de esta acta y que certifica en el lugar y fecha indicados.



Azucena Del Rosario Clavijo Jácome
SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC



Jorge Marcelo Clavijo Jácome
SOCIO - SECRETARIO AD-HOC



Luis Eduardo Clavijo Jácome
SOCIO